



C/ Aznar Molina 2  
50001 - Zaragoza

Zaragoza, 13 abril 2018

Muy Señor nuestro:

Nos dirigimos a usted para informarle de que desde Endesa Distribución Eléctrica hemos puesto en marcha un nuevo Canal de Atención Preferente a Ayuntamientos para ofrecer información sobre las posibles incidencias que puedan producirse en el suministro eléctrico a los distintos municipios.

El objeto de este servicio es ofrecer una comunicación más directa y exclusiva a estas Instituciones ante situaciones de la interrupción del suministro o cualquier otra incidencia relacionada con el mismo.

Para poder hacer uso de este nuevo canal es necesario que desde cada Ayuntamiento nos remitan los datos de contacto de las personas que lo utilizarán. Una vez que recibimos estos datos, comunicamos a cada Ayuntamiento el número de teléfono al que deben llamar y un PIN para su autentificación. Todas estas instrucciones y la presentación del servicio se están realizado por medio de un envío postal personalizado a cada Ayuntamiento (Se adjunta copia de escrito tipo)

Durante el primer trimestre de este año hemos realizado una prueba piloto con 178 municipios de Aragón que nos ha permitido poner a punto el servicio que ahora pasamos a extender a la totalidad de municipios de nuestra Comunidad Autónoma.

Adicionalmente hemos mantenido contactos con la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias que está colaborando activamente a la difusión del nuevo servicio.

En Endesa Distribución trabajamos continuamente para mejorar la atención a nuestros clientes, tratando de dar respuesta a las demandas que nos trasladan. La iniciativa que hoy le presentamos es una muestra con la que esperamos satisfacer las necesidades de las entidades locales y, a la postre, de todos los vecinos y usuarios.

Aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente, quedando a su disposición para cuantas aclaraciones estime necesarias.

**Emilio Jiménez Criado**  
Director División Aragón  
Endesa Distribución Eléctrica, SL